

EL DESARROLLO VISTO DESDE UNA PROVINCIA RURAL:

PARA QUÉ PUEDEN SERVIR A LOS “URBANITAS” LOS PUEBLOS DE TERUEL

LUIS MUÑOZ GREGORIO, *Director de la oficina de programas europeos de la Diputación provincial de Teruel.*

(“Un problema bien planteado es un problema medio resuelto” Charles F. Kettering)

Palabras clave (keywords): desarrollo (development), rural (rural), territorio (territory), pueblo (village) actividad económica (business), desarrollo rural (rural development).

Resumen: LOS TERRITORIOS RURALES ATESORAN MUCHOS PATRIMONIOS Y RECURSOS. UNOS, COMO EL AGUA, EL AIRE, LAS ENERGÍAS LIMPIAS O LOS ALIMENTOS SON IMPRESCIDIBLES PARA LA HUMANIDAD. OTROS COMO LA CULTURA, EL ARTE, EL PAISAJE O EL SILENCIO SON NECESARIOS O AL MENOS MUY ÚTILES PARA QUIENES BUSCAN LA CALIDAD DE VIDA QUE NO OFRECEN LAS CIUDADES. SI ARTICULAMOS CARTAS PUEBLA O DE PRIVILEGIOS A IMAGEN DE LAS MEDIEVALES Y EXPRIMAMOS EL POTENCIAL DE LAS TIC, LOS TERRITORIOS RURALES SE REVITALIZARÁN Y APORTARÁN SUS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES AL SERVICIO DE LAS PERSONAS.

Personas y territorios.

Al territorio de la provincia de Teruel se le ha diagnosticado “hipotermia poblacional” (Baja densidad de población, envejecimiento galopante, masculinización de la población rural, pérdida continuada de habitantes). El diagnóstico es erróneo porque se ha confundido claramente el síntoma con la enfermedad. Teruel padece, desde hace décadas, una grave enfermedad denominada “Insuficiencia cardíaca productiva crónica” (bajo nivel de actividad económica y de generación de empleo).

Para intentar plantear correctamente el problema es necesario hablar de las personas en relación con los territorios sobre los que viven. Las personas viven en un territorio para obtener los productos, los bienes y los servicios que necesitan o creen necesitar, para vivir. Por tanto la personas permanecen en los territorios únicamente en la medida en la que estos les son útiles para el concepto de vida que cada cual tenemos. Además hay que ser muy conscientes de que la inmensa mayoría de los territorios no son utilizados para vivir sobre ellos o cerca de ellos, sino que son explotados simplemente para obtener los recursos que ofrecen o ni siquiera son explotados.

Por ello los territorios pueden cambiar de funcionalidad en función de los intereses de las personas que interactúan con ellos.

¿Los territorios tienen problemas?

Es obvio que los territorios no tienen problemas. Como mucho se puede plantear si los usos o abusos que hacen las personas de los territorios son más o menos acordes con las funcionalidades teóricamente ideales que les asignan las personas. Por ello el que un territorio esté más o menos poblado o incluso despoblado no tiene porque necesariamente suponer una desviación de la funcionalidad ideal que se ha asignado a ese territorio.

Es también obvio que son las personas las que pueden tener problemas por elegir vivir sobre un territorio que no les es útil para obtener los bienes, productos o servicios que las personas deciden que son necesarios para vivir como ellas quieren.

Por ello, en contra de la opinión mayoritaria, el denominado problema de la despoblación no es el problema. El problema es descubrir qué nuevas funcionalidades ofrecen los territorios rurales para una población que, de manera muy mayoritaria, ha decidido vivir en las ciudades por entender que ahí puede obtener más fácilmente aquello que para la mayoría de personas supone un paradigma de calidad de vida.

Por tanto, en mi opinión, este es el enfoque adecuado para plantear el asunto del desarrollo rural: Averiguar para qué pueden ser útiles los pueblos de, en este caso, Teruel a las personas que viven las ciudades y, consecuentemente, dedicar los recursos necesarios para que esas utilidades puedan ser consumidas por aquellos.

Es cierto que, siguiendo con el símil médico, podemos pensar en tratamientos paliativos para aliviar la situación de las personas que aún viven en los pueblos, como viene haciendo CEPAIM y otros, desde hace años, con los proyectos Senderos y Nuevos Senderos que han aportado un capital humano imprescindible, que ha contribuido a mantener servicios básicos como la escuela o han acompañado en su envejecimiento a decenas de abuelos y abuelas en los pueblos. Un cáncer no se cura con aspirinas, pero es muy bueno recetar aspirinas para paliar el dolor.

El desarrollo rural enmarcado en la UE

“Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la UE para la presente década. En un mundo en transformación, queremos que la UE posea una economía inteligente, sostenible e integradora. Estas tres prioridades, que se refuerzan mutuamente, contribuirán a que la UE y sus Estados miembros generen altos niveles de empleo, productividad y cohesión social”

En consecuencia está muy claro que la política de la UE no tiene directamente entre sus prioridades el desarrollo rural. Únicamente será tenido en cuenta si contribuye a aumentar la productividad el empleo o la cohesión social. Es importante no perder esta perspectiva en ningún momento.

¿A qué nivel se planifican y distribuyen los fondos europeos?, ¿Qué objetivos persiguen las políticas europeas?, ¿Qué peso específico tienen las provincias en las políticas de la Unión Europea?. Las políticas se deciden desde una visión mundial y los fondos se reparten a nivel estatal. Como criterios de reparto figuran indicadores estadísticos macroeconómicos como el producto interior bruto o la renta per cápita a nivel de estados y regiones, que no descienden para nada a nivel de provincias. En concreto, para España el objetivo es incrementar la producción y la productividad para solucionar el único problema que califican de grave para España: los 4 millones de parados.

Europa si tiene algunos problemas que hay que tener en cuenta para los intereses de una provincia como Teruel: El envejecimiento de la población europea (problema que afecta a toda Europa y no solo a Teruel y frente al cual podríamos aportar soluciones), el problema energético vinculado a la destrucción de la capa de ozono (la gente de las ciudades cada vez

va a estar más preocupada por este problema, Teruel podría aportar algunas soluciones en este sentido), la llegada de inmigrantes que se va a agravar cada vez más (Teruel podría plantear propuestas de la llamada “economía social” que aportarán soluciones al problema).

En definitiva, el planteamiento tiene que ser que Teruel puede aportar SOLUCIONES los problemas europeos y de esa manera solucionar de paso los nuestros que no son vistos como tales a nivel europeo.

España, Aragón y Unión Europea 2014-2020

En el vigente acuerdo de Asociación España-UE 2014 2020 (1), en la página 60 se recogen específicamente para Teruel (junto con Soria y Cuenca) como territorios con escasa densidad de población, las estrategias de desarrollo siguientes:

- Potenciar la administración electrónica y el uso de las TIC.
- Soluciones para preservar y poner en valor los activos territoriales estratégicos, entre ellos el patrimonio natural, cultural y paisajístico.
- Incidir en la preservación del medioambiente y de la diversidad biológica, económicamente viable.
- Reforzar sectores tradicionales fundamentales: agricultura, el turismo y el agroalimentario, velando por modelos respetuosos con el entorno y con la diversidad biológica.
- Lograr un modelo de organización social que mejore el acceso a los recursos y servicios y que facilite el desarrollo personal de las mujeres como garantía de la cohesión territorial.

En el Programa Operativo de Aragón (2), páginas 97 a 100, en una línea similar se plantean los objetivos siguientes:

- Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC
- Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.
- Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- Potenciar la investigación.

Una propuesta genérica de trabajo de desarrollo rural

Las áreas rurales son imprescindibles para la producción de los cuatro productos indispensables para la vida: agua potable, aire respirable, alimentos, y energías limpias.

Todos los seres humanos somos consumidores de esos productos. Por lo tanto el potencial de actividad económica y empleo relacionados con ellos teóricamente es amplísimo. Pero descendiendo un poco más en esta afirmación inicial resulta que, en la práctica, ese potencial desciende mucho.

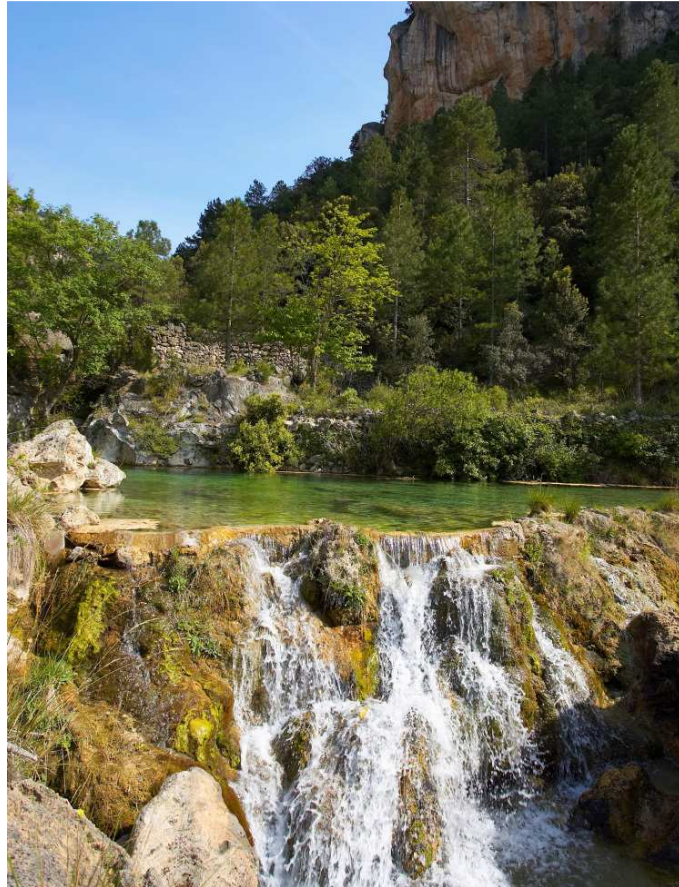


“Alimentos de calidad Teruel” – Archivo propio DPT

La producción de alimentos se está desplazando hacia países emergentes y hacia producciones industrializadas, por lo que en términos de producción cuantitativa los terrenos que por razones geográficas ofrecen bajas ratios cuantitativas de producción solo tienen posibilidad de ser dedicados a producciones de calidad, cuyo mercado es muy limitado, o a producciones con efectos colaterales no deseados, como las contaminaciones que produce el sector porcino. En todo caso la mano de obra necesaria es cada vez menor.

Con respecto al aire. Para empezar este producto no es objeto del mercado, por lo que, en principio no podría intervenir como objeto de producción económica. Pero como afirmaba el director general de Energías Renovables de Endesa, Fernando Ferrando, “un 79% de la población española vive en ciudades, que son las responsables del consumo del 75% de la energía y de la emisión del 80% de CO₂”. La capacidad de ofrecer a la humanidad espacios con efecto sumidero de carbono, imprescindible para la regeneración del aire y la lucha contra los efectos negativos del cambio climático la tienen los espacios rurales. Parece lógico que quienes mantengan e incrementen estos espacios cobren por ello. La cuestión es cuándo y cómo.

Con respecto al agua, más allá del negocio del embotellado y distribución de agua potable, está la cuestión de recuperación de los ciclos hidrológicos y la cuestión del mantenimiento de la potabilidad de los acuíferos. Parece lógico que quienes trabajen en este sentido cobren por ello. La cuestión es cuándo y cómo.



“Río Matarranya” – Archivo propio DPT

Finalmente, con respecto a las energías renovables, el sol, el viento y la biomasa son elementos abundantes en la zonas rurales, por lo que cuando los poderes energéticos mundiales lo permitan, estas serán fuentes indudables de desarrollo territorial.

En mi opinión en estos cuatro elementos, por ser imprescindibles para la vida humana, radica la gran oportunidad de desarrollo de las áreas rurales. Únicamente falta que quienes viven en las ciudades tomen consciencia de ello y fuercen a los poderes económicos y políticos a actuar en consecuencia.

Una propuesta específica de desarrollo rural para Teruel

¿Tenemos en Teruel patrimonios convertibles en productos concretos que ofertar para su venta?, ¿cuáles?

Patrimonios “Físicos”:

Viviendas de turismo rural, albergues, pensiones, hoteles, Restaurantes, Bares y restaurantes vendedores de servicios de alojamiento y manutención.

Empresas organizadoras de actividades de ocio, cultura, convivencia, tiempo libre, deporte, contacto con la naturaleza, y similares que venden disfrute de actividades.

Empresas productoras y/o distribuidoras de productos alimentarios de calidad que venden sus productos.

Artesanos y artistas que producen y/o distribuyen sus productos.

Sol para huertos energéticos.

Tierra/bosques para cultivar/reciclar productos base de biomasa.

Empresas constructoras/promotoras y Suelos/viviendas viejas donde construirse/rehabilitar segundas/terceras residencias.

Entidades no empresariales que ofertan productos y servicios gratuitos o con precios subvencionados.

Espacio para que más familias puedan vivir ganándose la vida y colaborando a la sostenibilidad del territorio.

Pastizales susceptibles de albergar más ganado.

Antiguas explotaciones mineras

Arte, cultura y patrimonio arquitectónico

Patrimonios “emocionales”:

Fiestas, eventos sociales, eventos deportivos, eventos culturales, arte, paisajes variados y de contraste, aire sano, soledad, frío, silencio, sol, tradiciones y costumbres, naturaleza, vida de pueblo, relaciones personales, como elementos de valor añadido a contraponer (sin que resulte aburrido, sino muy emocionante) al ruido, estrés, contaminación, prisas, aglomeraciones, o cualquier otras desventaja objetiva o subjetiva detectada o sentida por los habitantes en un primer plano de grandes ciudades próximas a la provincia de Teruel, y en un segundo plano de cualquier ciudad del mundo (vía redes sociales en Internet).

La población vinculada, o vinculable con pueblos, personas, ideas, emociones, recuerdos, intereses, experiencias, patrimonios, o residenciados en el territorio de la provincia de Teruel.

¿Otros patrimonios?:

En un análisis más profundo aparecerían otros recursos como los vinculados a una calidad de vida rural que empieza a ser demandada por cada vez más personas y que las TIC pueden hacer viables.

En definitiva: Disponemos de patrimonios susceptibles de explotación, convertibles en productos para su venta, que pueden generar empleo para personas que no pueden o no quieren vivir en las ciudades.

Es patente que tenemos empresas y empresarios que operan con esos patrimonios.

¿Podemos mejorar su eficacia? ¿Podemos mejorar su eficiencia? ¿Podemos mejorar su producción? ¿Podemos mejorar su productividad? ¿Hay nichos de mercado para ampliar el número de empresas en el sector? ¿Hay emprendedores dispuestos a emprender?

Parece evidente que no solo podemos sino que debemos inculcar en los responsables de las políticas de desarrollo rural, que es absolutamente imprescindible para contar con una provincia mínimamente poblada y mínimamente vertebrada, vincular los medios y recursos públicos con la consecución de objetivos medibles en términos de empleo y aumento del PIB. Apostando por establecer medidas claras, precisas y concretas que den respuesta eficaz y eficiente a los retos planteados.

Lo mismo debería plantearse con respecto a todas las instituciones que interactúan en el medio rural, e incluso tratar de convencer a los propios empresarios bajo las perspectivas clásicas de que cuanto más y mejor vaya el sector mejor también para mí y aquella de que para ganar un euro hay que empezar gastándose.

En definitiva: son imprescindibles más y/o mejores empresas que interactúen con los patrimonios descritos para generar actividad económica y empleo.

¿Existe o se puede crear demanda que consuma los productos y servicios que las empresas ofertan o pueden ofertar en/desde la provincia de Teruel?

Intuitivamente y por efecto de haber escuchado tantas veces una respuesta afirmativa a estas preguntas la respuesta sería que sí que hay una demanda potencial amplia; pero hay experiencias concretas que dicen lo contrario. En definitiva: es imprescindible un trabajo de cuantificación de la demanda y medidas de marketing para crearla o aumentarla buscando y aprovechando los estudios y medios existentes y poniendo en marcha los que sean necesarios y posibles.

El problema está planteado (quiero pensar que correctamente):

Si disponemos de patrimonios y recursos susceptibles de explotación convertibles en productos para su venta, y si son imprescindibles más y/o mejores empresas que, desde la innovación tecnológica social, interactúen con los patrimonios descritos para generar actividad económica y empleo, e imprescindible un trabajo de cuantificación de la demanda, análisis prospectivo de la oferta, definición y catalogación de apoyos cuantitativos y cualitativos útiles y eficaces a emprendedores y medidas de marketing para crear o aumentar esa demanda.

Por lo que hay un trabajo previo que hacer para plantear un desarrollo rural sostenido y sostenible del territorio de la provincia de Teruel: Definir, especificar, concretar y cuantificar ¿para qué?, ¿quiénes?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿con qué recursos?, ¿con qué presupuesto? ¿con qué financiación? ¿con qué apoyos públicos o privados? Llevamos a la práctica acciones y actuaciones de índole económica que aumenten el PIB y el número de personas ocupadas en la provincia de Teruel.

La información al servicio de la revitalización rural. Una oportunidad que no quiere dejar escapar la Diputación de Teruel.

De tanto repetir el valor clave de la información y su gestión mediante unas tecnologías cada vez más potentes y con más prestaciones, parece como si, sin hacer nada, en este caso por quienes tenemos alguna responsabilidad en la gestión de los territorios rurales, esas TIC viniesen a dar respuesta, como por arte de magia, a los problemas que se pueden derivar de desaprovechar los recursos y patrimonios de los territorios rurales.

Apoyados en esas TIC, tenemos que gestionar un determinado tipo de información: Toda la información útil para prestar servicios públicos o privados básicos en los pueblos de Teruel para quienes viven en los pueblos, para quienes no viven, pero acuden, o podrían acudir a disfrutar de nuestros patrimonios y para quienes quieren, o podrían querer, desarrollar una actividad económica en una zona rural.

A modo de propuesta estamos planteando crear y poner en marcha una plataforma "MULTICservicios" como palanca para ese deseado desarrollo rural.

El plantear una Plataforma de Servicios que dé una solución 360º con respecto a la mejora en el uso de las TIC, en el que se favorezca la participación de las pequeñas y medianas empresas potenciando el uso de las nuevas tecnologías como la innovación en su

forma de ofrecer sus servicios y acercarse a sus clientes, así como, yendo de la mano del Proyecto de Mejora de las infraestructuras, en este caso de las comunicaciones digitales (voz y datos) planificados por la Diputación de Teruel, mejorar la calidad y uso de las mismas, de igual forma el acceso a los diferentes servicios que se implantarían en esta Plataforma Multicanal. El planteamiento de esta Plataforma Multicanal de Servicios es que no solo sirva para atender la demanda de aquellas poblaciones o municipios con limitaciones en los 3 fundamentos básicos que son sanidad, educación y servicios sociales, sino que además, sirva de escaparate para que nuevas empresas o autónomos encuentren un espacio de desarrollo de negocio que hagan de palanca para sustentar la revitalización socioeconómica de las zonas rurales, generando además, una ventana al exterior que atraiga a aquellas personas con vínculos poblacionales hacia la provincia de Teruel, todo ello teniendo en cuenta la diversidad cultural e idiomática que se está implantando poco a poco en la provincia (incremento de población extranjera), con sus necesidades distintas, con el objetivo de mantenerla e incluso ampliarla, incrementando las propuestas de servicios hacia la población femenina y poder incrementar la natalidad decreciente en estos años para paliar dicha despoblación generando arraigos en los diversos municipios de la provincia de Teruel, así como no privar de los servicios sociales básicos a la población cada vez más envejecida que permita mantener al menos el número actual de habitantes.

La apuesta por las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas a la realidad rural no puede ser otra oportunidad perdida para estos territorios.



"Carta Puebla siglo XXI" – imágenes públicas de internet

Teruel necesita una “Carta Puebla” S. XXI

Las Cartas de Población o Privilegio de Población o Cartas de Libertad o fuero (en latín, “chartae populationis”) es la denominación del documento por el cual los reyes cristianos y señores laicos y eclesiásticos de la Península Ibérica otorgaban una serie de privilegios a grupos poblacionales, con el fin de obtener la repoblación de ciertas zonas de interés económico o estratégico durante la Reconquista. Constituyó la primera manifestación de derecho local aparecida durante aquel proceso.

Para propiciar el desarrollo rural de Teruel, esa Carta Puebla debe empezar respondiendo a las preguntas anteriores, para recoger en un documento jurídico los beneficios y “presuntos privilegios” vigentes para quienes monten o amplíen la producción de su empresa en la provincia de Teruel, así como beneficios y privilegios a personas y familias para vivir en Teruel. Es fundamental responsabilizar a una entidad, por ejemplo la Diputación Provincial de mantener actualizada esa información y perfectamente accesible en Internet. Es precisa una campaña general de “amejoramiento” de la Carta Puebla, para que en los programas políticos a todos los niveles se concreten y comprometan los privilegios y beneficios para empresarios y emprendedores, así como otorgamiento de beneficios a personas y familias para vivir en Teruel.

Y todo esto planteado, no desde la negatividad de la queja, sino desde la positividad de definir lo mucho y bueno que este territorio tiene que ofrecer, en términos de calidad de vida, a quienes elijan vivir aquí y a quienes elijan vivir en una ciudad.

Plan de Acogida de emprendedores y pobladores, economía colaborativa

A pesar de la obviedad teórica sobre los riesgos de la improvisación, ésta ha estado y está mucho más presente de lo recomendable en procesos de desarrollo y de “trasvase” de recursos humanos a zonas rurales. Desde la Diputación provincial lideramos proyectos como REVITAL (3) o PADIMA (4)) así como una línea continuada con la fundación CEPALM de acogida de, en este caso, personas inmigrantes. Desde todas las experiencias se ha puesto de manifiesto que es fundamental planificar y desarrollar lo planificado, mediante por ejemplo, planes estratégicos. Así mismo está demostrado que hay que poner medios materiales y humanos al servicio de una adecuada acogida e integración de los emprendedores y pobladores.

Hay millones de personas en el mundo que mueren por falta de los recursos más básicos, la llegada de personas inmigrantes a Europa es incesante, y, a la vez, hay territorios, como Teruel, que mueren por falta de personas. Con una buena estrategia, y una buena acogida se pueden articular perfectamente actuaciones de revitalización rural que ofrezcan una salida a personas que no la tienen.

En esta línea tenemos que hablar de economía social o economía colaborativa. El interés (y la preocupación) por la economía colaborativa está también en las instituciones europeas. El Comité de las Regiones presentó su dictamen titulado “La dimensión local y regional de la economía colaborativa” (5). En él se alude, precisamente, al enfoque excesivamente comercial que está dando la Comisión Europea a este fenómeno, y requiere sin

embargo que se adopte un enfoque holístico (económico, pero también político y social). De este modo, reconoce que la organización de la economía colaborativa puede responder a lógicas de mercado, pero normalmente, se rige más por un compromiso social. Este es un enfoque que, sin duda, debería estar presente en ese necesario plan estratégico de revitalización, en este caso, del territorio de la provincia de Teruel.

BIBLIOGRAFIA:

- (1) Acuerdo de Asociación de España aprobado
http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/pa/Documents/20141022_AA_spain_2014_2020.pdf
- (2) Programa Operativo de Aragón
<http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/HaciendaAdministracionPublica/Documentos/PROGRAMA%20OPERATIVO%20ARAGON%20-%20APROBADO%20con%20Decision.pdf>
- (3) Proyecto europeo PADIMA
http://www.interreg-sudoe.org/castellano/proyectos/ficha_proyecto.asp?ID_Proyecto=21
- (4) Proyecto PADIMA
<http://www.euromontana.org/en/project/padima-policies-against-depopulation-in-mountain-areas/>
- (5) “La dimensión local y regional de la economía colaborativa”
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52015IR2698>